

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 6872026

Fecha de informe: 13 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Emisor de largo plazo	AA-.sv	EAA-	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Rolando Martínez Estévez
Director Credit Analyst
rolando.martinezestevez@moodys.com

Nadia Calvo
Senior Credit Analyst
nadia.calvo@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V.

RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación de largo plazo de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (en adelante FEDECREDITO), en AA-.sv. La perspectiva de las clasificaciones de largo plazo es Estable.

Las clasificaciones de FEDECREDITO reflejan la combinación de una posición estratégica y consolidada dentro del Sistema Fedecredito, calidad de activos sobresaliente y bajas exposiciones a riesgos de mercado, factores que respaldan la generación de ingresos estable. Estas fortalezas están moderadas por la elevada concentración en sus entidades socias, inherente a su modelo de negocio de segundo piso, que vincula su crecimiento a la demanda de crédito de dichas entidades, así como por el riesgo potencial de contagio reputacional o financiero derivado de un eventual deterioro en alguna de ellas.

FEDECREDITO mantiene una cartera de préstamos sin morosidad y respaldada por garantías, mientras incrementa la constitución de provisiones prudenciales. Moody's Local prevé que la calidad de los activos permanecerá sólida en el horizonte de la clasificación.

La fortaleza patrimonial se mantiene como un fundamento para la clasificación. Si bien una eventual recuperación de la demanda de crédito podría reducir moderadamente el indicador de suficiencia patrimonial desde el 50.1% de junio de 2026, este se mantendría elevado, respaldado por su capacidad de generación interna de capital.

La rentabilidad permanece alta y demuestra la capacidad de adaptación de la Federación ante un entorno menos favorable. A junio de 2026, el ROAE alcanzó 14.5%. El adecuado manejo del margen financiero, junto con el control de los costos operativos y financieros, continuará favoreciendo resultados sólidos en el horizonte previsible.

El perfil de liquidez es sólido. A junio de 2026, los activos líquidos representaron 60% de los activos totales. La menor demanda de crédito ha favorecido una mayor acumulación de liquidez, parte de la cual fue invertida en deuda soberana de corto plazo, elevando esta exposición a 1.1 veces el patrimonio. Moody's Local espera que FEDECREDITO mantenga elevados niveles de liquidez, así como indicadores robustos de rentabilidad y capitalización.

Fortalezas crediticias

- Posición central y consolidada en el sistema de cajas de crédito y banco de los trabajadores, que deriva en un mercado cautivo que permite generar ingresos estables.
- Calidad de activos sobresaliente, reflejada en la ausencia de deterioro de cartera a lo largo de las últimas décadas.
- Exposiciones de riesgo de mercado bajas, dado el calce entre las condiciones de su fondeo institucional y las de los préstamos otorgados.

Debilidades crediticias

- La concentración en clientes individuales es elevada, dada su naturaleza de intermediario financiero de segundo piso, lo que vincula su crecimiento a la demanda de crédito por parte de sus entidades socias.
- Exposición a riesgo de contagio o reputacional, en caso de deterioro de alguna de sus entidades socias, cuyo apetito de riesgo podría ser más alto que el de la Federación.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Si la Entidad sostiene la capacidad de preservar su desempeño financiero, reflejado en buenas métricas de rentabilidad, capitalización y liquidez, acompañado de una cartera sin morosidad, aún ante condiciones desfavorables en el entorno o en la demanda de crédito.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Debilitamiento significativo en la métrica de cobertura de liquidez, junto a una reducción de la captación en sus diversas fuentes de financiamiento.
- Una reducción significativa de los indicadores de adecuación y solvencia, reflejando una menor capacidad de absorber pérdidas potenciales.

Principales aspectos crediticios**Líder del Sistema Fedecrédito y financista de segundo piso para las entidades socias**

La posición de liderazgo de FEDECREDITO dentro del Sistema Fedecrédito representa uno de los principales fundamentos de sus clasificaciones. La Federación encabeza un sistema integrado por 47 cajas de crédito y siete bancos de los trabajadores, orientados principalmente a los segmentos de microcrédito, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y banca minorista, nichos tradicionalmente menos atendidos por la banca comercial. La Federación actúa como financista de segundo piso para sus entidades socias y administra las reservas de liquidez del sistema, además de coordinar iniciativas estratégicas y brindar apoyo operativo a las entidades vinculadas, incluidas Seguros Fedecrédito, S.A. y Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas. Como resultado, mantiene una generación de ingresos relativamente estable y una estrecha vinculación entre su desempeño financiero y la evolución de los negocios de las entidades socias.

Moody's Local considera que el marco de gobierno corporativo de FEDECREDITO es apropiado para el nivel de complejidad de sus operaciones y consistente con su naturaleza cooperativa. La estructura de propiedad no presenta concentraciones relevantes, mientras que el Consejo Directivo está integrado por 16 miembros, entre propietarios, suplentes, representantes de las entidades socias y un miembro independiente. Asimismo, la experiencia de la administración y la efectividad de los órganos de gobierno han favorecido la implementación de mecanismos de autorregulación orientados a identificar y mitigar oportunamente riesgos potenciales en las entidades socias, reduciendo la probabilidad de efectos adversos sobre la Federación.

Desempeño financiero resiliente pese al menor dinamismo de la demanda crediticia

El desempeño financiero de FEDECREDITO continúa reflejando una elevada capacidad para preservar sus métricas de rentabilidad y capitalización, aun en un entorno caracterizado por una menor demanda de créditos de sus entidades socias. Durante 2026, la Entidad mantuvo una cartera de préstamos de alta calidad, respaldada por la ausencia de morosidad y por una creciente constitución de provisiones prudenciales.

En opinión de Moody's Local, FEDECREDITO ha gestionado adecuadamente el entorno local de elevada liquidez que ha limitado la demanda de financiamiento por parte de sus entidades socias. Aunque los ingresos por intereses provenientes de préstamos disminuyeron 29% interanual, en línea con la reducción de 24% de la cartera de préstamos neta, este efecto fue compensado por mayores ingresos provenientes de inversiones y servicios financieros, una reducción de los gastos financieros y una efectiva contención de los costos operativos. Como resultado, la Federación mantuvo indicadores financieros robustos. A junio de 2026, el retorno sobre patrimonio se situó en 14.5%, mientras que el índice de suficiencia patrimonial alcanzó 50.1%, reflejando una elevada capacidad de generación de utilidades y de preservación de capital incluso en un entorno de menor crecimiento del crédito.

La fortaleza del perfil de liquidez continúa incrementándose. A junio de 2026, los activos líquidos representaron el 60% de los activos totales y el 87% de las obligaciones financieras. Estas últimas incluyen principalmente las reservas de liquidez de las entidades socias, cuyo comportamiento históricamente estable ha favorecido un crecimiento sostenido de los fondos administrados por la Federación. A junio de 2026, las reservas de liquidez de entidades socias aumentaron 14.2% de forma interanual. Parte de la acumulación de liquidez fue canalizada hacia instrumentos de corto plazo emitidos por el Estado, incrementando la exposición a deuda soberana hasta 1.1 veces el patrimonio total a junio de 2026, desde 0.8 veces al cierre de 2025, lo que ha contribuido a sostener la generación de ingresos en un contexto de menor colocación crediticia. Al cierre de 2026, Moody's Local prevé que la demanda de crédito continuará mostrando un crecimiento inferior al anticipado previamente, mientras que podría iniciar su recuperación paulatinamente en el transcurso de 2027. En consecuencia, FEDECREDITO mantendría una posición de liquidez elevada, acompañada de indicadores robustos de rentabilidad y capitalización. Asimismo, se espera que la calidad de los activos permanezca sólida, sin registrar pérdidas por riesgo de crédito, respaldando la estabilidad de su perfil financiero en el horizonte de la clasificación.

Tabla 1 Indicadores Clave

Indicadores	Jun-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Razón de Morosidad	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Suficiencia Patrimonial	50.1%	42.8%	35.8%	33.9%
Razón de Solvencia	29.7%	27.7%	28.2%	27.3%
Rendimiento sobre el Patrimonio	14.5%	14.9%	15.7%	15.3%
Margen Financiero	4.3%	4.2%	5.3%	4.5%
Cobertura de Liquidez	116.4%	119.7%	73.7%	58.6%

Fuente: Estados Financieros de FEDECREDITO / Elaboración: Moody's Local

Anexo

Entorno Operativo del Sistema Financiero Salvadoreño

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural de la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de la deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persisten desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basada en criterios técnicos.

El sistema bancario salvadoreño mantuvo una posición sólida durante el primer semestre de 2026, respaldada por el dinamismo económico y la confianza de los depositantes. A junio de 2026, la cartera de crédito registró un crecimiento interanual de 10.4%, impulsado principalmente por el segmento empresarial, especialmente construcción, comercio y servicios, así como por consumo. Por su parte, los depósitos aumentaron 13.4%, consolidándose como la principal fuente de fondeo del sistema. La rentabilidad continuó beneficiándose del crecimiento del crédito y la adecuada calidad de los activos, reflejándose en un rendimiento sobre el patrimonio de 15.0%, mientras que la solvencia permaneció en niveles saludables. Hacia adelante, se espera que el crédito continúe acompañando la actividad económica, aunque con una posible moderación, en línea con la normalización del crecimiento económico, el comportamiento de las remesas y la aplicación de criterios prudentes de colocación por parte de la banca. Asimismo, la agencia estima que el sector conservará una resiliencia adecuada, apoyada por la implementación de la Ley de Estabilidad Financiera y el inicio de la incorporación de criterios alineados con Basilea III.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO)						
Emisor de Largo Plazo	AA-.sv	EAA-	Estable	AA-.sv	EAA-	Estable
Emisor de Corto Plazo *	ML A-1.sv (RETIRADA)	N-1	-	ML A-1.sv	N-1	-

* Moody's Local retira la clasificación de Emisor de corto plazo por razones metodológicas.

Moody's Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde octubre de 2024.

Información considerada para la clasificación.

Para el presente informe se utilizaron estados financieros auditados para los cierres fiscales 2023, 2024 y 2025, y estados financieros no auditados a junio de 2026, e información complementaria proporcionada por la Entidad. Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AA.sv / EAA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la Entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- **Perspectiva estable:** baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ("Moody's Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en <https://moodyslocal.com.sv/> .

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo . [Rolando Martínez Estévez](#)
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo. [9 de octubre de 2026](#)

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents– Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.